En sesión celebrada el día 7 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el estado de tramitación de los parques eólicos y solares presentados en los últimos meses, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jabi Arakama Urtiaga, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno del Parlamento de Navarra por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

Durante los últimos meses, diversas iniciativas privadas han presentado varias decenas de proyectos de parques solares y eólicos en zonas rurales de toda Navarra. Proyectos que han sido recibidos con agrado en unas localidades y con un fuerte rechazo en otras, pero que en cualquier caso deben pasar por los filtros legalmente establecidos antes de hacerse realidad.

Por ello, y siendo el departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra el encargado de la redacción de informes y declaraciones de impacto ambiental, le preguntamos por el estado de tramitación de los parques eólicos y solares presentados en los últimos meses.

En Pamplona-Iruña, a 3 de febrero de 2022

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga